

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

INFORME DE INNOVACIÓN 2025

Sistematización de las estrategias de innovación pública local 2025 e incorporación de los resultados de la Rendición de Cuentas 2025

Bogotá D.C.

1. Resumen Ejecutivo

Durante 2025, la Alcaldía Local de La Candelaria adelantó un conjunto articulado de estrategias de innovación pública orientadas a fortalecer la participación ciudadana, recuperar el espacio público y atender las problemáticas históricas del territorio. Este informe sistematiza catorce documentos fuente correspondientes a la vigencia 2025 —propuestas de innovación, formularios de intervención, contratos SECOP II, matrices de seguimiento y oficios institucionales— y los articula en un relato único, con el propósito de ofrecer a la ciudadanía, a las instancias de control y a la propia administración local una lectura integral de lo actuado durante el año.

El eje central de la gestión fue la estrategia "Alcaldía en Tu Barrio: Participación Viva y en Movimiento", que reconoce el barrio como unidad básica de planeación y decisión, y que se replicó operativamente en dos frentes territoriales: el polígono La Concordia – Chorro de Quevedo, a través de la estrategia Entornos Inspiradores, y el Observatorio Rollo Legendario, que dio seguimiento a tres problemáticas priorizadas por la comunidad (parqueo indebido, ruido excesivo y consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público).

De manera complementaria, la localidad avanzó en el cierre de brechas digitales a través de los Puntos Vive Digital de Santa Bárbara y La Catedral/Casa Zipa, y en la prevención del acoso sexual callejero mediante la estrategia Bogotaneidad. Esta versión del informe incorpora, además, un nuevo capítulo que sintetiza los resultados oficiales de la Rendición de Cuentas 2025 de la localidad, publicados por la Secretaría Distrital de Gobierno, que permiten contrastar la gestión de innovación aquí descrita con el balance presupuestal y de metas del Plan de Desarrollo Local "Redescubriendo el Corazón de Bogotá: La Candelaria Camina Segura 2025-2028".

Cifras clave 2025

Indicador	Valor 2025	Fuente
Registros de la encuesta diagnóstica Entornos Inspiradores – Polígono La Concordia	112 encuestas (18 jul. – 11 ago. 2025)	Resultados etapa diagnóstica, Entornos Inspiradores
Espacio público recuperado en la Calle de las Ciclas (La Concordia)	758 m ²	Formulario Entornos Inspiradores
Área intervenida — mural y letrero volumétrico Carrera 1 (La Concordia)	448 m ²	Informe contrato FDLC-COP-407-2024
Espacio público recuperado (andenes) en el mismo tramo	310 m ²	Informe contrato FDLC-COP-407-2024
Personas capacitadas al mes — Puntos Vive Digital Santa Bárbara	280 (179 mujeres / 101 hombres)	Informe Puntos Vive Digital 2025
Personas capacitadas al mes — Punto Vive Digital La Catedral (Casa Zipa)	130 (56 mujeres / 74 hombres)	Informe Puntos Vive Digital 2025
Participantes — Talleres 'Murales con Voz' (Bogotaneidad)	81 personas en 8 sesiones	Informe de Bogotaneidad 2025
Participantes — Intervenciones en calle (Bogotaneidad)	95 personas en 8 acciones, 4 puntos críticos	Informe de Bogotaneidad 2025
Población de La Candelaria expuesta a ruido ≥ 65 dB(A)	40,5 % (línea base DANE 2015 / MER 2023)	Secretaría Distrital de Ambiente

Indicador	Valor 2025	Fuente
Avance acumulado entregado del PDL 2025-2028 (corte dic. 2025)	2,5 %	Informe de Rendición de Cuentas 2025
Ejecución presupuestal (compromisos) vigencia 2025	98,93 % (\$36.807 millones)	Informe de Rendición de Cuentas 2025 — BOGDATA
Propuestas de presupuestos participativos priorizadas y contratadas	119 propuestas (\$10.033 millones)	Informe de Rendición de Cuentas 2025

2. Estrategia "Alcaldía en Tu Barrio": Participación Viva y en Movimiento

2.1 Justificación y problema público

La estrategia parte de reconocer el barrio como unidad básica de planeación y como el espacio simbólico donde se materializan identidad, cultura y convivencia. La Candelaria, pese a ser el territorio más institucionalizado de Bogotá, presenta paradójicamente bajos niveles de incidencia ciudadana real en las decisiones de política pública que la afectan, lo que motivó el diseño de una estrategia de participación de proximidad, con presencia física y permanente de la administración en los barrios.

2.2 Diagnóstico de participación

El diagnóstico documental que sustenta la propuesta se apoya en cifras de contexto de fuentes distritales y nacionales —DANE, IDPAC (Panorama de la Participación Ciudadana en Bogotá) y la Veeduría Distrital (Índice Institucional de Participación Ciudadana)— para caracterizar problemáticas asociadas a pobreza, desempleo, informalidad económica y baja incidencia ciudadana en la localidad. Estas cifras de contexto se citan tal como aparecen en los documentos fuente originales, sin que estos incluyeran el detalle metodológico completo de las fuentes externas.

2.3 Componentes de la estrategia

- Presencia territorial permanente de la administración local en los barrios, mediante jornadas y equipos desplegados directamente en el territorio.
- Fortalecimiento de canales de participación incidente, en línea con el marco normativo distrital de participación (Decreto 477 de 2023 y Decreto 642 de 2025).
- Articulación con el modelo de cultura de innovación en entidades públicas (MINTIC–DNP, 2017) y con elementos del modelo COM-B (Michie et al., 2011) para el diseño de intervenciones de cambio de comportamiento en el espacio público.

2.4. La “ciencia” del encuentro cotidiano en el espacio público.

La estrategia de Alcaldía En Tú barrio es un proceso de mediación entre la institucionalidad pública local y las comunidades barriales en sus múltiples diversidades y pluralidades que caracterizan a La Candelaria en su trasegar histórico y presente en correspondencia con sus dinámicas de movilidad de la población flotante en la categoría de trabajadores públicos y privados, turistas y en línea con su dinámica histórica y sociocultural.

Y es mediación por cuanto la estrategia prevé un mecanismo pedagógico que facilite que dichas poblaciones interculturales se acerquen a la institucionalidad pública local: las expresiones culturales en sus múltiples lenguajes.

Por medio del lenguaje universal que facilita encuentro cotidiano, estéticas, atención, admiración de los talentos, multiplicidad de formatos artísticos y mensajes, puestas en escena, manejo de colores, voces y cuerpos, indumentaria, habilidades y sentidos de comunicación y atención - códigos - que acercan a los ciudadanos a conocer con otros dispositivos, los alcances de las agendas públicas para generar convivencia y agenciar desarrollo local.

Existe un valor supremo que tiene, precisamente, saldo negativo en el momento de indagar a los ciudadanos frente al tema público: la confianza. Y eso es, en consecuencia, la mayor ganancia que se alcanza cuando el gobierno local, cada mes, sale al espacio público en cada uno de sus siete barrios y en sus espacios representativos: crear cercanía, escucha, intercambios, socialización de la información pública como un derecho ciudadano que contribuye en la transparencia y en la eficiencia y calidad de los recursos públicos.

De otro lado, se propicia otro valor que es fundamental para establecer - y medir - cualquier indicador en la implementación y ejecución de los Planes de Desarrollo local como hojas de rutas para transformar los territorios: la participación incidente. El ciudadano tiene la capacidad para contribuir - ser correspondiente - en cualquier proceso de cambio en su comunidad con el esfuerzo de todos los ciudadanos en su conjunto, que son claves para materializar obras físicas y sociales: los recursos públicos.

La implementación de la Estrategia Alcaldía En Tú Barrio se aproxima con la mediación cultural para que los ciudadanos, de forma natural, circulen en los diferentes puntos de información que evidencian programas y proyectos del gobierno local y distrital para que ellos pueden acceder en ese instante o puedan recibir una información clara y orientadora hacia dónde acudir para solucionar sus temáticas de interés.

Es un espacio determinante para indagar - preguntar en la versión de encuestas - con un lenguaje incluyente y sencillo sobre el diseño, implementación y ejecución de las diferentes políticas públicas locales y distritales que afectan la vida integral de las y los ciudadanos en el contexto de su vida barrial, local y distrital. Y ello facilitará la reunión con los equipos locales para tomar decisiones en política pública que transformen la vida local en línea con las sugerencias ciudadanas.

Sus respuestas son una base capital para articular acciones concretas que interpreten el sentir, el pensar y el accionar de las peticiones efectuadas por la ciudadanía para validar y/o replantear la ejecución de las políticas públicas materializadas en los programas y proyectos liderados por la Alcaldía Local en todas sus territorialidades físicas y humanas en las singularidades de sus tiempos y espacios. Evaluar y producir una participación incidente: incorporarla a las decisiones públicas locales.

En promedio asisten diez (10) programas coordinados por la Alcaldía en su interés de ejecutar cada uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Local y por lo menos acuden dos o otras instituciones del orden local y distrital para prestar los servicios informativos o la asesoría directa a los ciudadanos acorde a su misionalidad.

La Alcaldesa local reconoce que es esencial continuar con el espíritu y los principios democráticos de ejercer un gobierno con vocación de servicio público que reconoce que la auténtica participación ciudadana se debe buscar en el barrio como el epicentro de vida y de transformación social para que las poblaciones diferenciales, el sector privado, turístico, las poblaciones visitantes

y trabajadoras, la comunidad educativa, el patrimonio inmaterial de sus residentes, sumen esfuerzos colectivos para tener una vida digna y justa para todas y todos los candelarios.

3. Entornos Inspiradores — Polígono La Concordia

3.1 El territorio

El barrio La Concordia, cuna histórica de Bogotá (487 años cumplidos en 2025), se extiende de la calle 12 a la calle 16, entre la carrera 3.^a y la Avenida Circunvalar, con 17 manzanas y aproximadamente 6.500 moradores. La Plaza Pública de La Concordia, que da nombre al barrio, fue diseñada en 1935 inspirada en la plaza homónima de París.

3.2 Encuesta diagnóstica

Entre el 18 de julio y el 11 de agosto de 2025 se aplicaron 112 encuestas en el Polígono 2 – La Candelaria como etapa diagnóstica de Entornos Inspiradores. Los resultados muestran que la seguridad es la principal preocupación ciudadana (67 % de las personas señala el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas como problema prioritario), seguida por el manejo de basuras (66,1 %) y la falta de actividades culturales (49,1 %).

3.3 Taller de cocreación y obras físicas

El 24 de septiembre de 2025 se realizó un taller de cocreación con la comunidad para validar las intervenciones priorizadas, del cual participaron representantes de la Junta de Acción Comunal, comerciantes, vecinos y gestores culturales. Como resultado de esta fase de intervención física, se recuperaron 758 m² de espacio público en la Calle de las Ciclas, se intervinieron 448 m² en un mural y letrero volumétrico en la Carrera 1 (entre calles 12B y 12B Bis A), y se recuperaron 310 m² adicionales de andenes en el mismo tramo, en el marco del contrato FDLC-COP-407-2024.

Fuentes: Entornos Inspiradores 2025 — Resultados etapa diagnóstica; Taller de Cocreación Entornos Inspiradores (24 sep. 2025); Informe y Diagnóstico de Ejecución de Actividades.

4. Observatorio "Rollo Legendario" — Sede La Candelaria

4.1 Objetivos del observatorio

- Crear el Observatorio Barrial "La Concordia Florece la Convivencia" para el seguimiento técnico y comunitario de las acciones públicas e interinstitucionales orientadas a mejorar la convivencia y el bienestar común en el espacio público.
- Conformar la Mesa Pública "La Concordia, un Espacio donde Florece la Convivencia", integrada por la Junta de Acción Comunal, vecinos, comerciantes, representante educativo, gestor cultural y representante de la Alcaldía Local.
- Diseñar una matriz de seguimiento y evaluación de las acciones y gestiones públicas y comunitarias emprendidas por la Mesa de Trabajo.

4.2 Matriz de cumplimiento — tres hitos priorizados

Hito	Actividades principales	Periodo	Avance
1. Uso indebido del espacio público (parqueo) en los alrededores del Chorro de Quevedo	Creación de la Mesa Pública La Concordia; construcción de información técnica, social, cultural y pedagógica	Mar. – Ago. 2025	Reportado por actividad
2. Ruido excesivo generado por gastrobares y hostales	Estudio de ruido en el Chorro de Quevedo; campaña de sensibilización "El Ruido que nos Aleja"	Jul. – Nov. 2025	100 % del hito
3. Consumo de licor y sustancias psicoactivas en el Chorro y sus alrededores	Estudio-encuesta de percepción sobre consumo; Brigada Pedagógica "El Chorro es mi Parche"	2025	100 % del hito

Fuente: Cumplimiento Rollo Legendario — La Candelaria (matriz de seguimiento, sede La Candelaria).

Entre los actores convocados a la Mesa Pública se cuentan el DADEP, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Alcaldía Local, la Personería Local, la Junta de Acción Comunal y representantes del comercio formal organizado. Para el hito de ruido se articulan además la Secretaría Distrital de Ambiente y los propietarios de hostales y gastrobares; para el hito de sustancias psicoactivas, el IDPAC, el Hospital de Centro Oriente y el Colegio Público La Concordia. La matriz señala expresamente que estas problemáticas no pueden resolverse únicamente con medidas punitivas, y que se requiere una red ciudadana barrial que supere la lógica de que solo el gobierno debe resolver los problemas del espacio público.

5. Gestión del Ruido en El Chorro de Quevedo

La campaña pedagógica de ruido en El Chorro de Quevedo, adelantada en el barrio La Concordia, se articuló con la respuesta oficial de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) al radicado SDA N.º 2025ER202218 (oficio 2025EE223797), que ofrece el diagnóstico técnico más completo disponible sobre esta problemática.

Cifras clave de la gestión del ruido

Indicador	Valor 2025
Población de La Candelaria expuesta a ruido ≥ 65 dB(A)	40,5 % (línea base DANE 2015 / Mapa de Ruido 2023)
Establecimientos requeridos por incumplimiento de norma de ruido (may.–jun. 2025)	4 (La Jaula 101, Babou, Shala Café Restaurante, La Sala del Chorro)
Marco normativo aplicable	Resolución 0627 de 2006, Decreto 1076 de 2015, Ley 1333 de 2009

La Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la SDA reportó operativos de verificación en el sector y el inicio de procesos sancionatorios frente a los establecimientos identificados, en el marco de sus competencias de autoridad ambiental. De manera complementaria, la campaña pedagógica local buscó sensibilizar a comerciantes y visitantes sobre el impacto del ruido en la calidad de vida de los residentes del sector.

6. Estrategia Bogotaneidad — Prevención del Acoso Sexual Callejero

La estrategia de Bogotaneidad en La Candelaria abordó el acoso sexual callejero mediante dos frentes complementarios: procesos de cocreación artística de largo aliento e intervenciones directas de alto impacto en el espacio público, sustentados en un diagnóstico tipo DOFA y en elementos del modelo de cambio de comportamiento COM-B (Michie et al., 2011).

Componente	Cobertura 2025
Talleres "Murales con Voz" (proceso de cocreación artística)	81 personas en 8 sesiones
Intervenciones en calle (acción directa en puntos críticos)	95 personas en 8 acciones, 4 puntos críticos

Fuente: Informe de Bogotaneidad en el Marco de Acoso Sexual Callejero en La Candelaria (2025).

El propio informe fuente reconoce como reto pendiente la sostenibilidad temporal de las intervenciones y la medición del cambio comportamental a largo plazo, más allá del impacto inmediato de las jornadas realizadas.

7. Puntos Vive Digital

La localidad sostiene dos Puntos Vive Digital orientados al cierre de brechas digitales: Santa Bárbara y La Catedral (Casa Zipa), con una cobertura mensual conjunta cercana a 410 personas capacitadas.

Indicador	Valor 2025	Fuente
Personas capacitadas al mes — Punto Vive Digital Santa Bárbara	280 (179 mujeres / 101 hombres)	Informe Puntos Vive Digital 2025
Personas capacitadas al mes — Punto Vive Digital La Catedral (Casa Zipa)	130 (56 mujeres / 74 hombres)	Informe Puntos Vive Digital 2025
Casas comunitarias con servicio WiFi	5	Informe Puntos Vive Digital 2025
Contrato de dotación tecnológica — Punto Vive Digital La Candelaria	\$24.290.800 COP (FDLC-CPS-267-2025)	SECOP II
Contrato de dotación — Casa Belén / Casa Zipa	\$199.557.784 COP (FDLC-CPS-376-2025)	SECOP II

La sostenibilidad de estos espacios se respalda en dos contratos de dotación tecnológica por un valor conjunto superior a \$223 millones de pesos, orientados a fortalecer la infraestructura de Casa Belén y Casa Zipa.

8. Rendición de Cuentas 2025

Este capítulo incorpora los resultados oficiales del Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Alcaldía Local de La Candelaria, publicado por la Secretaría Distrital de Gobierno, y los presenta como complemento del ejercicio de innovación pública descrito en los capítulos anteriores. El informe original fue firmado por la alcaldesa local Angélica María Angarita Serrano y se enmarca en el Plan de Desarrollo Local (PDL) "Redescubriendo el Corazón de Bogotá: La Candelaria Camina Segura 2025-2028".

Entre los hitos destacados por la Administración Local para 2025 se cuentan la recertificación de La Candelaria como Área Turística Sostenible de Bogotá, la consolidación de la estrategia de participación "Proyecta lo Local", el fortalecimiento de la Mesa Local LGBTIQ+ con un plan de trabajo diferencial, y la realización de jornadas de esterilización y atención veterinaria como parte de la política de bienestar animal.

8.1 Balance general del Plan de Desarrollo Local

Según el Visor PDL (corte 31 de diciembre de 2025), La Candelaria registró un avance acumulado contratado del 25,6 % frente al horizonte 2025-2028, y un avance acumulado entregado del 2,5 %, lo que significa que aproximadamente el 9,6 % de lo contratado ya se había entregado a la ciudadanía al cierre del año. En el comparativo distrital, el promedio de las localidades en avance entregado fue de 11,1 %, por lo que La Candelaria se ubicó en el último lugar de las veinte localidades en este indicador.

A nivel de objetivos estratégicos, los mayores avances entregados se concentraron en el Objetivo 5 "Bogotá confía en su gobierno" (4,5 %) y el Objetivo 2 "Bogotá confía en su bien-estar" (4,4 %), reflejando que las entregas efectivas del año se orientaron principalmente a fortalecimiento institucional, atención a la ciudadanía y bienestar social. Por programas, los mayores niveles de entrega correspondieron al Programa 7 "Bogotá, una ciudad con menos pobreza" (12 %) y al Programa 33 de fortalecimiento institucional (6,7 %).

En cuanto al cumplimiento de metas, de las 67 metas acumuladas del cuatrienio, 66 presentaron nivel de avance "bajo" (igual o menor al 40 %) y solo 1 alcanzó nivel "muy alto" (superior al 90 %) al cuarto trimestre de 2025. Para las 62 metas específicamente programadas dentro de la vigencia 2025, en cambio, el nivel de avance reportado al cuarto trimestre fue "muy alto", lo que evidencia una diferencia relevante entre el ritmo de cumplimiento de las metas anuales y el del horizonte completo del Plan.

8.2 Ejecución presupuestal vigencia 2025

Indicador	Valor
Apropiación disponible 2025	\$37.205 millones
Compromisos acumulados	\$36.807 millones (98,93 %)
Giros acumulados	\$18.923 millones (50,86 %)

Fuente: BOGDATA, Secretaría Distrital de Hacienda, corte 31-12-2025.

En el comparativo con las demás localidades, La Candelaria presentó un porcentaje de giros (50,9 %) ligeramente superior al promedio distrital, pero un avance entregado del PDL (2,5 %) muy por debajo de la media, lo que refleja una brecha entre los recursos ejecutados financieramente y la materialización efectiva de productos y actividades comprometidas. De manera similar, con una ejecución presupuestal del 98,5 % —cercana al promedio de ciudad— el avance contratado del PDL (25,6 %) se ubicó por debajo del promedio general de las localidades.

Por sector administrativo, los mayores compromisos se concentraron en Gobierno (\$9.178 millones), Movilidad (\$5.042 millones) e Integración Social (\$2.210 millones), que en conjunto representan el 44,6 % del total comprometido. Los mayores giros correspondieron a Cultura, Recreación y Deporte (\$8.069 millones), Gobierno (\$4.692 millones) e Integración Social (\$1.681 millones), y el sector con mayor avance entregado promedio fue igualmente Cultura, Recreación y Deporte (4,2 %), seguido de Gobierno (2,1 %).

8.3 Presupuestos participativos

El componente de presupuestos participativos representó \$21.738 millones, equivalentes al 58,4 % del presupuesto total asignado a la localidad, de los cuales \$10.033 millones fueron comprometidos para la ejecución de 119 propuestas ciudadanas priorizadas y contratadas, con un valor promedio de \$84,3 millones por propuesta. El compromiso de este componente creció de forma sostenida a lo largo del año, pasando de \$958 millones en el primer periodo a \$21.657 millones en el cuarto.

Sector	N.º propuestas	Valor (millones \$)	% del total
Cultura, recreación y deporte	25	5.599,32	28,4 %
Gobierno	16	4.863,12	24,7 %
Mujeres	7	2.646,61	13,4 %
Desarrollo económico, industria y turismo	7	2.269,28	11,5 %
Ambiente	11	1.395,88	7,1 %
Seguridad, Convivencia y Justicia	7	965,75	4,9 %
Gestión Pública	6	818,00	4,2 %
Hábitat	2	649,12	3,3 %
Salud	1	390,53	2,0 %
Integración social	1	84,44	0,4 %

Fuente: Visor de Presupuestos Participativos 2025-2028, corte 31-12-2025.

El 53,1 % del presupuesto participativo se concentró en Cultura y Gobierno, lo que refleja una apuesta ciudadana por la dinamización cultural y el fortalecimiento institucional, mientras que el sector Mujeres alcanzó el 13,4 %, evidenciando una priorización del enfoque diferencial. En contraste, Salud e Integración Social sumaron el 2,4 % del total. Adicionalmente, cuatro propuestas con enfoque étnico —dirigidas a comunidades afro, palenqueras y a los pueblos indígenas Inga, Wayuu, Kankuamo y Witoto— sumaron cerca de \$1.546 millones, y treinta y dos propuestas asociadas a la estrategia Transforma lo Local (TLL) —construcción y conservación de redes peatonales, malla vial y jardinería— alcanzaron un valor aproximado de \$57.418 millones.

8.4 Principales logros por objetivo estratégico

Objetivo 1. Bogotá avanza en su seguridad

A través del contrato CPS 407-2025 se fortalecieron cinco organizaciones comunitarias y se desarrollaron procesos formativos dirigidos a 100 niños, niñas y adolescentes y 30 mujeres con enfoque diferencial, junto con un laboratorio de resolución de conflictos. Se dotó a la Estación de Policía con un vehículo tipo pick-up, cuatro motocicletas tipo enduro y dos cámaras multisensor, y se vincularon 25 gestores territoriales para el control del

espacio público. En materia de espacio público se intervinieron 50 andenes y 21 segmentos viales, se recuperaron 17.814 m² y se embellecieron 250 fachadas, con beneficio directo a más de 5.000 personas.

Objetivo 2. Bogotá confía en su bien-estar

La estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado benefició a 1.182 personas en condición de vulnerabilidad, incluyendo 77 jóvenes y 564 personas mayores con transferencias monetarias. En salud pública se realizaron ocho jornadas de yoga (30 participantes) y cuatro de arteterapia (40 participantes), y se proyectó la entrega de 65 dispositivos de asistencia personal a personas con discapacidad. En cultura, eventos como la Fiesta de Reyes–Epifanía congregaron cerca de 65.000 personas en la Plazoleta Egipto, y el programa "Es Más Cultura" ejecutó 25 proyectos culturales.

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Se formó a 20 jóvenes de 14 a 20 años en uso de inteligencia artificial aplicada al marketing, dando lugar a un club de jóvenes emprendedoras. Diecinueve jóvenes recibieron apoyo para el acceso y permanencia en educación posmedia, y se proyectaron talleres de marketing para artistas y artesanos, formación en turismo con enfoque diferencial, y una ruta de fortalecimiento para 50 mipymes y emprendimientos de la economía informal.

Objetivo 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

El contrato 368-2025 impulsó formación y pedagogía ambiental, agricultura urbana y mantenimiento de coberturas verdes. Se intervinieron 6 puntos críticos de disposición inadecuada de residuos, recuperando 317 m² de espacio público mediante 103 operativos ambientales. En gestión del riesgo se atendieron cerca de 150 solicitudes ciudadanas y se evaluaron 42 eventos de aglomeración de público, en cumplimiento del Decreto 599 de 2013.

Objetivo 5. Bogotá confía en su gobierno

Se adelantaron más de 163 operativos de Inspección, Vigilancia y Control en el centro histórico, con la suspensión de 15 establecimientos, en cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico. El Centro de Experiencia Punto Vive Digital TIC de Casa Belén atiende en promedio 250 personas al mes, y la emisora comunitaria de Casa Zipa alcanza cerca de 250 oyentes mensuales. El equipo de participación acompañó a 54 instancias activas y 18 Juntas de Acción Comunal, y en el marco de la estrategia Bogotaneidad se benefició a 909 personas.

8.5 Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La ejecución presupuestal 2025 se alineó con las cinco esferas de la Agenda 2030 (Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas). Los compromisos más altos por meta ODS correspondieron a la protección del patrimonio cultural y natural (ODS 11.4, \$8.745 millones, 23,8 % del total), la construcción de instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (ODS 16.6, \$6.223 millones, 16,9 %), y el acceso a sistemas de transporte seguros y accesibles (ODS 11.2, \$3.327 millones, 9 %). En conjunto, estas tres metas concentraron cerca de la mitad de los recursos comprometidos con la agenda de sostenibilidad.

9. Conclusiones

- La innovación pública local en La Candelaria durante 2025 se articuló alrededor de un eje común: el barrio como unidad de planeación, diagnóstico y decisión, materializado en la estrategia Alcaldía en Tu Barrio y replicado operativamente en Entornos Inspiradores y en el Observatorio Rollo Legendario.
- El polígono La Concordia — Chorro de Quevedo concentró la mayor densidad de intervenciones físicas y sociales del año: 758 m² recuperados en la Calle de las Ciclas y 448 m² de mural más 310 m² de andenes recuperados en la Carrera 1.
- El diagnóstico ciudadano (112 encuestas) confirma que las principales preocupaciones del polígono son la seguridad (67 %), el manejo de basuras (66,1 %) y la falta de actividades culturales (49,1 %), lo que coincide con las tres problemáticas priorizadas en la matriz Rollo Legendario.
- El ruido emergió como problemática transversal: el 40,5 % de la población de la localidad está expuesta a niveles superiores a los recomendados, y la Secretaría Distrital de Ambiente formuló requerimientos a cuatro establecimientos durante 2025.
- La estrategia Bogotaneidad combinó procesos de cocreación artística (81 personas) con intervenciones de alto impacto en calle (95 personas), aunque persiste el reto de medir el cambio comportamental a largo plazo.
- Los Puntos Vive Digital consolidan una cobertura mensual cercana a 410 personas y respaldan su sostenibilidad con contratos de dotación por más de \$223 millones de pesos.
- El Informe de Rendición de Cuentas 2025 evidencia una ejecución presupuestal sólida (98,93 % de compromisos) pero un avance entregado del PDL bajo (2,5 % acumulado), lo que confirma —desde la perspectiva presupuestal oficial— el mismo patrón observado en las estrategias de innovación: una gestión activa en el territorio cuyo cierre contractual y materialización final de entregables tiende a concentrarse hacia el final de la vigencia.
- Los presupuestos participativos se consolidan como el principal mecanismo de incidencia ciudadana directa en la inversión local, con 119 propuestas contratadas por \$10.033 millones, concentradas en los sectores de Cultura, Gobierno y Mujeres.
- Persisten retos comunes a todas las estrategias analizadas: la necesidad de dar continuidad a los procesos comunitarios ya iniciados, la vandalización de las obras entregadas, y la articulación efectiva entre las competencias distritales, locales y de policía para atender problemáticas de naturaleza multifactorial como el ruido, la inseguridad y el consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público.

10. Bibliografía y Fuentes Documentales

Este informe se elaboró a partir de la sistematización de los siguientes documentos, todos correspondientes a la vigencia 2025 y suministrados por la Alcaldía Local de La Candelaria, complementados con el informe oficial de rendición de cuentas publicado por la Secretaría Distrital de Gobierno:

- Alcaldía Local de La Candelaria (2025). Alcaldía en Tu Barrio — Participación Viva y en Movimiento. Propuesta de Innovación Pública Local.
- Alcaldía Local de La Candelaria (2025). Campaña Pedagógica de Ruido en El Chorro — Barrio La Concordia. Piezas de comunicación.
- Alcaldía Local de La Candelaria (2025). La Concordia, un Territorio donde Florece la Convivencia. Propuesta de Observatorio Comunitario e Interinstitucional.
- Alcaldía Local de La Candelaria (2025). Cumplimiento Rollo Legendario — La Candelaria. Matriz de seguimiento y evaluación.
- Alcaldía Local de La Candelaria / Secretaría Distrital de Gobierno (2025). Entorno Inspirador Concordia y Final Entorno Inspirador Concordia. Formularios de reporte de intervención.
- Alcaldía Local de La Candelaria (2025). Entornos Inspiradores 2025 — Resultados de la etapa diagnóstica, Polígono 2 – La Candelaria (112 registros, julio–agosto de 2025).
- Alcaldía Local de La Candelaria (2025). Taller de Cocreación Entornos Inspiradores — Evidencia de reunión, 24 de septiembre de 2025.
- Alcaldía Local de La Candelaria (2025). Resumen Informe de Bogotaneidad en el Marco de Acoso Sexual Callejero en La Candelaria.
- Secretaría Distrital de Ambiente (2025). Oficio 2025EE223797, respuesta al radicado SDA N.º 2025ER202218. Bogotá D.C.: Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual.
- Alcaldía Local de La Candelaria (2025). Informe Puntos Vive Digital 2025.
- Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria (2025). Comunicación de Aceptación de Oferta, Contrato FDLC-CPS-267-2025, Proceso FDLC-IMC-011-2025. Bogotá D.C.: SECOP II.
- Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria (2025). Cláusulado Complementario, Contrato FDLC-CPS-376-2025. Bogotá D.C.: SECOP II.
- Alcaldía Local de La Candelaria / Secretaría Distrital de Gobierno (2026). Informe de Rendición de Cuentas 2025 — Localidad de La Candelaria. Disponible en: gobiernobogota.gov.co/participa/65-rendicion-cuentas/informe-estrategia-rendicion-cuentas y lacandelaria.gov.co/milocalidad/informe-rendicion-cuentas-2025.

Fuentes secundarias: DANE (2023, 2015); IDPAC, Panorama de la Participación Ciudadana en Bogotá (2025); Veeduría Distrital, Índice Institucional de Participación Ciudadana (2023); MINTIC–DNP, Modelo de Cultura de Innovación en Entidades Públicas (2017); Michie, S. et al. (2011), modelo COM-B; Decreto 477 de 2023 y Decreto 642 de 2025; Acuerdo Local 044 de 2024; Decreto 624 de 2023; Resolución 0627 de 2006; Decreto 1076 de 2015; Ley 1333 de 2009; Ley 1801 de 2016; Decreto 599 de 2013; Resolución 0088 de 2021 (Ministerio de Cultura); Circular CONFIS 04 de 2024; Ley 1523 de 2012.

